



BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

III Edición - Certamen fotográfico "Vacaciones Constructivas" COATCO 2019

C.O.A.A.T. CORDOBA
Salida Nº: RS/2019-00689
Fecha: 31/07/2019
CSV: D03919LMR0731152
Página: 1 de 1

1. Participantes.- Podrán concurrir a este certamen fotográfico los colegiados, familiares y empleados del COATCO que lo deseen (*con la excepción de los miembros del jurado*), sean profesionales o aficionados y siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.- El tema estará relacionado con nuestra profesión en todos sus ámbitos: arquitectura, detalles constructivos, entorno de trabajo, riqueza cultural, artística, etc.

3. Características de las fotografías.-

- ✓ El número de fotografías que presente cada participante será libre
- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este certamen en ediciones anteriores.
- ✓ Los participantes se responsabilizarán totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso
- ✓ Las fotografías deberán publicarse en Instagram con el hashtag **#aparejadorescordoba** y se etiquete en ellas al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba **@CoatCordoba** y enviarlas por correo electrónico a la dirección admon@coatcordoba.es

4.-Fecha de presentación.- El plazo de presentación estará abierto desde el día **1 de agosto al 17 de septiembre** tanto para las fotografías publicadas en Instagram como para las enviadas por correo electrónico.

6.- Premios. Se establece un único premio consistente en una CÁMARA POLAROID ORIGINALS ONESTEP 2 VF.

7.- Jurado. El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno.

8.- Fallo. El fallo del jurado se hará público a partir del día 1 de octubre de 2019 a través de la página web del Colegio y sus redes sociales.

La entrega del premio se realizará en acto público el día, hora y lugar que se señale, y será requisito indispensable que el ganador asista personalmente a la entrega de dicho premio.

9.- Exposición. Se realizará una exposición con todas las fotografías presentadas en fecha aún por confirmar.

10.- Derechos de autor. La fotografía premiada quedará en propiedad del COATCO, que podrá hacer el uso que estime oportuno, citando al autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de su obra .

De las obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor. El Colegio deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor.

Las fotografías no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en un plazo máximo de 15 días contados desde el término de la exposición. Pasado el citado plazo, el Colegio entenderá que los autores renuncian a recuperar las fotografías presentadas y podrá disponer libremente de ellas, sin que los autores tengan derecho a indemnización ni reclamación alguna.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.- La mera participación en este concurso implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.